



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000310, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente hemos recorrido algunos tramos del río Curueño, hablando con gente vinculada con la pesca, que han mostrado su preocupación por el estado del río y, especialmente por la disminución de las truchas, a pesar de las restricciones en su pesca, lo que atribuyen a "sacas" sin criterio de sostenibilidad, presuntamente para repoblar otras zonas. Esta preocupación es generalizable al resto de los ríos que atraviesan León, ya que desde 2011 se dejaron de realizar los estudios hidrobiológicos que permitían tomar decisiones con datos fiables.

PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas para fines distintos a la pesca?

En León, a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez